# El Impacto De La Bajante Del Río Paraná (2020-2022) En La Seguridad Humana De Los Pescadores Artesanales De La Provincia De Santa Fe

*Alduncin Ayelén Ivana. FTS. ayelen.alduncin@gmail.com*
*Cordoba Paz. FTS. cordobapaz15@gmail.com*
*Rodriguez Claudia. FTS. claudiacrodriguez1978@gmail.com*

**Introducción**

En el presente trabajo abordaremos la sequía histórica del río Paraná en el periodo 2020-2022 desde un enfoque de la gestión integral del riesgo de desastre (GIRD), con perspectiva comunitaria. Desde allí, articularemos con los conceptos de seguridad y desarrollo humano, para profundizar sobre la garantía de derechos individuales de les ciudadanes a tener una vida digna, que considere la seguridad de la salud, alimentaria, económica, medioambiental, política, comunitaria, personal (PNUD, 2020).

El objetivo del trabajo es la reflexión sobre posibles intervenciones en la localidad de Rosario (provincia de Santa Fe), focalizando en las comunidades pesqueras afectadas por la sequía. Para ello, buscaremos analizar las condiciones ambientales y las redes de organización que se han construido en ese espacio geográfico; así como las formas de hacer y producir condiciones que permitan un desarrollo humano y una mejora de las estrategias materiales de existencia, que puedan tomarse como recursos para la planificación y gestión de políticas públicas de intervención.

En este sentido, el trabajo intentará realizar un aporte al conocimiento de las problemáticas sociales de la población pesquera de la zona de Rosario, respecto a la bajante del río Paraná. Este escrito consta de tres partes: los conceptos teóricos que servirán de guía para el análisis y el sustento de las acciones; la caracterización y análisis del territorio; y finalmente la reflexión sobre posibles líneas de intervención comunitaria, para mitigar el impacto de la bajante en el espacio delimitado y contribuir al fortalecimiento de las capacidades comunitarias.

**Marco teórico**

Dentro de los instrumentos teóricos que utilizaremos para la conformación de líneas de acción, consideramos menester señalar la relación entre algunas dimensiones estructurantes de la intervención en materia de riesgos. En primer lugar, nos posicionaremos desde el paradigma de la gestión integral del riesgo de desastre (GIRD), anclado en su relación con el desarrollo, la intervención y la gestión en un territorio particular; en segundo lugar, dialogaremos con los conceptos de desarrollo y seguridad humana, y finalmente situaremos las intervenciones desde la reducción del riesgo existente, actuando sobre la exposición y la vulnerabilidad (Orozco Restrepo, et al., 2011).

Consideramos al riesgo como una construcción intrínseca a las sociedades y por consiguiente capaz de ser gestionado y reducido para que su impacto tenga el menor efecto negativo en las comunidades que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, expuestas a una amenaza. Es por ello, que el abordaje desde una visión integral de los riesgos, se encuentra íntimamente relacionada con el desarrollo, la gestión y el fortalecimiento y consolidación de las estructuras institucionales. En este sentido, consideramos que la práctica debe ser impulsada desde lo local, integrando y coordinando con distintos actores sociales implicados en el territorio. Esto debe abordarse sin desentender las diferentes escalas, debido a que puede potenciar la eficacia de una intervención, estableciendo relaciones y niveles de coordinación y negociación con ámbitos de mayor jerarquía. Ya que el riesgo que se expresa localmente es el resultado de múltiples procesos concatenados, cuyos orígenes económicos, sociales, geográficos y políticos exceden los límites de una intervención situada. (Narváez, et al. 2009)

Por otro lado, utilizaremos los conceptos de desarrollo humano y seguridad humana (Abella, 2010; Aravena y Alvarez Marín, 2012), para elaborar líneas de intervención que promuevan oportunidades, que desarrollen el potencial de las personas y que fortalezcan a la comunidad en diversos ámbitos de acuerdo a sus necesidades e intereses.

**Caracterización del área de intervención**

La provincia de Santa Fe está ubicada en la región litoral de la República Argentina, sobre el río Paraná. Tiene una superficie total de 133.007 km², que representa un 4,76% del total de la superficie del país. De acuerdo al censo 2022, la provincia cuenta con una población de 3.544.908 habitantes, siendo Rosario la ciudad con mayor población, actividad comercial, industrial y cultural de la provincia.

El río Paraná es la vía navegable de mayor jerarquía y el segundo sistema fluvial de Sudamérica en extensión, con un caudal que responde a su condición de gran colector de precipitaciones. La fauna ictícola que se desarrolla en la cuenca está compuesta por más de 200 especies. Varias de ellas son de importancia comercial, tanto para consumo interno como para exportación. La actividad pesquera se encuentra regulada por la ley provincial N° 12212 del año 2003.

La provincia de Santa Fe cuenta con 700 kilómetros de costa frente al río Paraná y en todas sus localidades ribereñas se observa actividad pesquera, aunque la intensidad de la misma varía en cada una de ellas. Las actividades pesqueras se caracterizan como artesanales debido a que implican trabajo y recursos gestionados de manera comunitaria, se realizan a pequeña escala con herramientas básicas administradas por unidades familiares, y se basan en un conocimiento práctico y tradicional sobre los peces, las capturas y el territorio (Roldán y Urcola, 2022).

Los pescadores artesanales y de subsistencia de la costa del Paraná forman parte de un sector de muy bajos ingresos económicos que vive en zonas ribereñas marginales de los centros urbanos costeros o en comunidades dispersas y aisladas ubicadas en áreas muchas veces expuestas a riesgos de inundación (Peteán y Cappato, 2011). Las viviendas precarias, con altas temperaturas en verano y frío húmedo en invierno, implican baja calidad habitacional y riesgos para la salud.

La mayoría de las mujeres y hombres que trabajan en la pesca y otras actividades extractivas en la región del litoral fluvial tienen serias dificultades en el acceso a recursos materiales y económicos, y a la capacitación en general. De acuerdo con Müller (2018) son pocos los casos de pescadores que poseen monotributo social, por lo que la ausencia generalizada de empleo formal, obra social y aportes jubilatorios, da cuenta de la informalidad y marginalidad de las familias que viven de la pesca. Incrementando la vulnerabilidad socioeconómica y comprometiendo la seguridad comunitaria, personal, económica y alimentaria.

Las principales amenazas que se destacan en el área son la deforestación y los cambios en el uso del suelo, relacionados con los incendios y la expansión de la frontera agropecuaria, la contaminación por efluentes cloacales e industriales, la pérdida de biodiversidad y particularmente la bajante del Río Paraná en el período 2020-2022. Estos procesos ponen en crisis principalmente a la seguridad medioambiental, sanitaria y alimentaria de las personas.

La bajante extraordinaria del río Paraná, que acontece desde el 2019 por la sequía profunda de la alta cuenca de los ríos Paraná-Paraguay y la disminución de las lluvias anuales, impacta en diferentes actividades productivas y en el ambiente. Las crecientes y bajantes, los periodos húmedos y secos en la cuenca son normales y forman parte de la variabilidad climática. Sin embargo, la particularidad de esta bajante, además de la magnitud, es la extensión en el tiempo ya que coincidió con una fase muy prolongada de “La Niña” que llegó hasta los primeros meses de 2023. La máxima bajante en el período considerado se produjo el 13 de enero de 2022, con una marca de 0.49 metros por debajo del nivel de referencia. Cabe destacar que el récord de nivel mínimo en el puerto de Rosario ocurrió en 1947, alcanzando una altura de solo -1.49 metros (Montico, Di Leo y Berardi, 2023). Este evento extremo es una expresión de la alta variabilidad climático-hidrológica que se está experimentando debido al Cambio Climático. Situación que implicará no sólo una mayor frecuencia de importantes eventos de inundación, sino también de sequías-bajantes de mayor intensidad (Chisleanschi, 2021). Afectando principalmente la seguridad medioambiental, comunitaria y económica.

Las principales consecuencias de la bajante prolongada se encuentran en los cambios en la vegetación, la modificación del comportamiento de la fauna y migración forzada de algunas especies, la alteración de los ciclos reproductivos de los peces, dificultades para la navegación, presión sobre los sistemas de captación de agua dulce para consumo humano y la extrema vulnerabilidad de los humedales ante acciones humanas.

Les pescadores de Santa Fe sufrieron la restricción de la veda parcial, la cual les permitía pescar solo tres veces por semana, viendo reducidas sus jornadas laborales y, por lo tanto, el ingreso económico más importante para las familias (Arelovich, Roldán y Urcola, 2022). Sin embargo, esta veda no aplicaba para la pesca deportiva. Aunque estaban obligados a devolver los peces al río, dicha actividad afecta negativamente a su reproducción y por tanto al recurso pesquero en general.

En ese marco, no podemos dejar de mencionar la pérdida de soberanía por el trato asimétrico con el que cuentan las multinacionales que explotan los bienes comunes y particularmente el río. Hegemonizando las actividades económicas y extractivas de la zona y dejando un porcentaje

insignificante de sus ganancias. Esta dimensión desigual de escala regional vulnera socioeconómica y culturalmente a las poblaciones locales y compromete la seguridad política, económica, alimentaria y ambiental.

Con el objetivo de mitigar los efectos económicos y sociales de la bajante extraordinaria del río Paraná, y teniendo en cuenta la emergencia hídrica nacional declarada en julio de 2021[6], el gobierno de Santa Fe brindó una contención económica al sector pesquero desde el mes de agosto de 2021 hasta el mes de febrero de 2022. Esta asistencia se dirigió a les pescadores comerciales registrados y a aquelles pescadores artesanales que utilizan la actividad como medio de subsistencia.

Además se llevó adelante un operativo de relevamiento de pescadores artesanales y de subsistencia, que consistió en la inscripción de licencias de pesca comercial, inscripción de permisos de pesca de subsistencia, otorgamiento de obleas identificatorias de embarcaciones y precintado de artes de pesca autorizadas según la normativa vigente. Dicho relevamiento dió como resultado un total de 4.439 pescadores empadronades, de los cuales 1.954 son pescadores comerciales y 2.485 pescadores de subsistencia.

**Intervenciones**

Para abordar las vulnerabilidades de la comunidad pesquera identificadas en relación con las dimensiones de seguridad humana -considerando como escenario la bajante del río Paraná- es necesario proponer intervenciones a nivel comunitario. Las mismas deben centrarse en fortalecer la capacidad comunitaria y proteger los derechos fundamentales de las personas. En este sentido, consideramos:

- Fomentar el desarrollo de Mercados Locales: promover mercados locales para la comercialización de los productos obtenidos de la actividad pesquera, con la intención de acceder al consumidor de forma directa, disminuyendo la dependencia de los actores intermediarios y potenciando la autonomía económica.
- Fortalecer espacios de intercambio entre la comunidad pesquera y áreas municipales: con el objetivo de aportar a una gestión prospectiva, que incentive el diálogo entre actores clave, para contribuir con canales que influyan en las políticas públicas considerando las demandas locales.
- Promover la creación de espacios de capacitación abiertos a toda la comunidad pesquera: se busca fomentar que la participación sea de manera equitativa para toda la comunidad a fines de disminuir la brecha de desigualdad, entendiendo que el espacio que ocupan las mujeres en esta actividad es mucho menor al de los varones.
- Impulsar el ingreso a asociaciones y cooperativas pesqueras por parte de los pesqueros artesanales no organizados para fortalecer la cooperación y las capacidades de organización del sector.

[6] Mediante el Decreto 482/21, y las normativas provinciales de veda establecidas por la Ley N° 12.703 y la Resolución N° 152/2021

- Brindar información y accesibilidad para el registro de les pescadores en el monotributo, accediendo a un mayor grado de formalidad y derechos (como el acceso a una obra social y aportes jubilatorios).

Partiendo de las intervenciones mencionadas que consideran los testimonios documentados[7] de les pescadores y dado que los eventos de sequía extrema se volverán recurrentes, impactando negativamente en la pesca artesanal, entendemos necesario empezar a pensar distintas estrategias para diversificar la matriz productiva local.

## Referencias


Abella, C. L. B. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. Memorias, 8(13), 277-288.

Aravena, F. R. y Álvarez Marín, A. (2012). Seguridad Humana. Un estado del arte. En F. Aravena (Ed.), Seguridad humana: nuevos enfoques (pp. 9-32). FLACSO.

Arelovich, L., Roldán, D. y Urcola, M. (2022). Ciclo de protesta y ciclo hidrosocial. Veinte años de pesca fluvial en la provincia de Santa Fe (2001-2022). En Astelarra, S.; Camarero, G.; Ferrero, B.; Straccia, P.; Urcola, M. (ed.), Problemáticas socioculturales del Delta del Río Paraná. Teseo Press.

Chisleanschi, R. (2021). El Paraná se queda sin agua: dos años de sequía ponen en jaque a una de las mayores cuencas sudamericanas. Revista Mongabay.

Presidencia de la Nación (24 de julio de 2021). Decreto 482/2021. Declárase el "Estado de Emergencia Hídrica".

Ley Provincial N° 12212/2003 Regula la captura, cría y/o cultivo de los recursos pesqueros; la investigación y capacitación; la comercialización e industrialización.

Montico , S., Di Leo, N. C., & Berardi, J. A. (2023). Sequía, bajante y efectos de los incendios en suelos del delta del Paraná, Argentina. Cuadernos Del CURIHAM, e199.

Müller, J. M. (2018). El impacto del modelo de exportación de Sábalo sobre el desarrollo sustentable de la pesquería del río Paraná, desde la perspectiva de pescadores comerciales de la provincia de Santa Fe, Argentina {Tesis de Maestría}.

Narváez, L., Pérez Ortega, G. y Lavell, A. (2009). La gestión del riesgo de desastres: Un enfoque basado en procesos. Secretaría General de la Comunidad Andina.

Orozco Restrepo, G. y Guevara Arévalo, O. (2011). Gestión integrada del riesgo de desastres. Universidad de San Buenaventura / Universidad del Norte.

Peteán, J., y Cappato, J. (2011). Cooperativas de pescadores artesanales y habitantes ribereños del Paraná: una experiencia de economía solidaria. Revista de Extensión Universitaria+ E, (1), 68-74.

PNUD (2020). La próxima frontera: desarrollo humano y el Antropoceno. Capítulo Argentina. Nota informativa para los países acerca del Informe sobre Desarrollo Humano 2020.


[7] Fuentes periodísticas consultadas: S/N (11 de julio 2023) "En tres años, el gobierno provincial fortaleció de manera integral el Sistema Pesquero" ; S/N (3 de febrero 2022) "La Provincia articuló con Nación una asistencia extraordinaria a pescadores santafesinos".

Roldán, D. y Urcola, M. (2022). De la acción comunal a la acción colectiva: la movilización social de los pescadores santafesinos en la conflictividad territorial del río Paraná (2000-2020). HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local, 14(31), 124-164.